

## VARIEDADES CIENTÍFICAS

### PREEXISTENCIA DEL ALMA

JUZGADA BAJO

EL PUNTO DE VISTA DE SUS RELACIONES  
CON EL DOGMA CRISTIANO.

Nos ha parecido que á muchos de nuestros lectores ha de inspirarles interés la siguiente correspondencia, que hacemos pública con permiso de sus autores, y que versa sobre el oscuro asunto que arriba dejamos enunciado.

Dieron ocasión á esta polémica las siguientes frases empleadas por el Sr. Castilla en los «Elementos de Lógica», publicados en Badajoz en 1886, lección 4.ª al examinar la hipótesis acerca del origen del lenguaje:

«Tal vez la filosofía no dé satisfactoria razón de las extraordinarias aptitudes del genio. Esto no embaraza. Acaso por beneficio de la creación del genio ha obtenido ser de condición natural más cercana que la de los demás hombres á la perfección íntegra de la naturaleza humana. Quizás más bien su espíritu, en tiempo, modo y lugar que no sabemos, ha cultivado sus facultades y energías alcanzando un grado de desarrollo muy superior al de la humanidad terrestre. Como quiera ello sea, su intervención y su influencia real en la historia del progreso humano es un hecho fuera de duda.»

Las anteriores frases hubieron de llamar la atención á D. Prudencio Conde, discípulo que había sido del Sr. Castilla, suscitando en él algunas dudas.

Con el fin de resolverlas decidió dirigirse á D. Francisco Franco, catedrático también en este Instituto, con quien el señor Conde tiene más intimidad, para que recabase una explicación acerca de aquellas palabras, de parte del Sr. Castilla. Dice así en su carta dirigida al Sr. Franco:

«Leyendo el capítulo de la «Lógica» publicada por el Sr. Castilla acerca del origen del lenguaje, me pareció encontrar en él algunas alusiones á la teoría de la preexistencia de las almas; alusiones que me despertaron el recuerdo de algunas frases de dicho señor; frases que yo no había comprendido, pues no sospechaba, á pesar de saber la escuela á que daba su preferencia el Sr. Castilla, que admitiera esa hipótesis.»

Conferenció en efecto el Sr. Franco con el Sr. Castilla, de quien recibió la siguiente contestación, palabra más ó menos, la que aquel señor transmitió al Sr. Conde:

«Profeso como más probable la opinión de que el alma está indisolublemente unida á un cuerpo esencial (peri-espíritu) ó sea, á un principio natural ó físico dotado de fuerzas asimiladoras de los elementos propios del medio en donde nace, mediante las cuales, puede constituir un organismo acomodado al dicho medio.»

«El alma tiene, pues, pluralidad de existencias; pero no hace nunca vida separada de su cuerpo.»

«Las condiciones de la vida en cada etapa de la existencia están en armonía con los principios de una justa sanción moral.»

Por consecuencia de esta contestación el Sr. Conde dirigió al Sr. Castilla, valiéndose también del conducto del Sr. Franco, la siguiente carta:

Sancti-Spiritus Abril 12 de 1888.

Mi querido D. Francisco: Con su carta he recibido la nota de D. Tomás que les agradezco mucho. Voy á escribir algo sobre ella para poder formar juicio exacto, en vista de lo que, espero, se digne contestar dicho señor.

Será cosa admitida que Santo Tomás se opone á la preexistencia de las almas y que además es incompatible esa hipótesis con los puntos capitales de su doctrina psicológica y antropológica; yo no he de mirar ahora las relaciones que tiene con toda la ciencia, y solo voy á atenerme á la cuestión en sí y tal como la expone D. Tomás en su nota que es lo que deseo comprender, pues cada uno suele sostenerla de un modo particular.

En primer lugar parece que dá por su- puesta la tal preexistencia: ¿es como hipó-

tesis ó como tesis demostrada? Sea como quiera, la Iglesia ha condenado esa doctrina en el Conc. Later. 4.º cap. Firmiter, de Fide cathólica, en el 2.º de Braga, en el 5.º *Ecuménico* con estas palabras: «Si quis fabulosam animarum preexistentiam, et quæ ex illa consequitur, monstruosam restitutionem asseruerit. anathema sit.» también S. Leon M. (Ep. ad Turibium Asturicensem) «Catholica fides constanter prædicat, atque veraciter quod animæ hominum, priusquam suis inspirantur corporibus, non fuerit.» Admito que no hay imposibilidad intrínseca respecto de tal preexistencia, pero también creo que jamás puede pasar de ser una hipótesis. Tiberghien dice de ella que «ne pouvait cependant être sainement comprise que dans les temps modernes, grace á la reforme de l'astronomie,» pero aún suponiendo que la astronomía hubiera demostrado la existencia de seres humanos en los astros (que no lo ha demostrado, y si solo la posibilidad) creo que le falta tiempo para decirnos si son superiores á nosotros, como pretenden los krausistas; además, que si tratamos de almas ¿qué tiene que ver con ellas la astronomía? es tal vez el *peri-espíritu* lo que va á caer bajo la potencia del telescopio? En los textos que yo tengo de Tiberghien y Sanz del Río no he visto esa palabra *peri-espíritu* ni ninguna otra que represente el concepto de ella, según la nota de D. Tomás. Me parece algo impropia, si es del repertorio de la escuela, porque el espíritu no está rodeado; por lo cual supongo que D. Tomás la habrá puesto por materializar más el concepto y hacerme lo inteligible, entro sólo á examinar lo que se me quiere significar; y no le extrañe que sea minucioso, porque en las pocas líneas que tiene la nota no puedo penetrar perfectamente su sentido descuidando una sola palabra. La unión del alma con el *periespíritu* es para D. Tomás la más probable; supongo que será respecto con la unión con Dios, con el alma del mundo, ó con otros espíritus, etc.; según las diversas sentencias de los que sostienen la preexistencia.

Parece, pues, que todos convienen en que el alma no puede estar sola, y D. Tomás cree que está unida á un cuerpo: ¿se puede contestar con esto al argumento que emplea el de Aquino, fundado en que es natural al alma unirse á un cuerpo? A mi modo de ver no sirve para ello, queda en pie la dificultad; porque esa tendencia á la unión depende de que el alma es ser sustancial incompleto, y si unida al *periespíritu* resulta un ser sustancial completo, ¿hace el cuerpo que en esta *humanidad terrestre* toma, a no ser que se apele á una hipótesis como la del Verbo, ó á negar que haya unión sustancial con el cuerpo terreno, ó á suponer que están como el motor y el móvil, y me parece que D. Tomás no admite nada de esto, al menos considerando como cosa natural esta unión. (Esto por lo que hace á la preexistencia en sí bajo el punto de vista filosófico, no moral ni teológico). Es que necesita el alma estar unida al *periespíritu* para tener tiempo de que las fuerzas asimiladoras de aquél constituyan el organismo acomodado á él mismo? Tampoco creo que D. Tomás pueda pensar semejante cosa; si se pretendió por ese medio hacer intervenir lo menos posible á la Divinidad en las obras de las causas segundas, no se conseguiría otra cosa que aumentar las dificultades y tal vez negar la Providencia.

Que esto lo piense un partidario de la creación eterna, se explicaría; pero quien admita la creación en el tiempo y con el tiempo se expone á mil inconvenientes, por ejemplo: ¿Creó Dios ó no el alma de Adán después de formado su cuerpo? y en los demás hombres, qué papel desempeña el elemento activo en la generación? Ese principio material dotado de fuerzas asimiladoras ¿no es en mi concepto otra cosa que el alma pura, dotada de tal virtud en concepto de forma sustancial del cuerpo humano, pues toda forma tiene la propiedad de acomodar la materia á ella misma, á su forma; y cuenta por otro lado que la doctrina de la forma sustancial respecto del alma en el cuerpo humano está definida por la Iglesia. ¿Se supone la teoría para dar explicación de las diferencias de aptitudes entre los individuos? Ni es necesaria, ni las explicaría; hay modos de contestar muy bien á ello, como sabe D. Tomás, sin acudir á una hi-

pótesis que tiene á los hechos en su contra, ó por lo menos no tiene ninguno á su favor; en efecto, la falta de memoria de una vida pasada, si no prueba (que yo creo que sí) que no ha habido tal vida, de ningún modo puede probar que la ha habido, por lo que no considero necesario apelar á las leyes de la memoria para explicar ese hecho: «L'oublie de la vie antérieur s'explique par les lois de la memoire,» dice Tiberghien; aunque tales leyes lo explicaran, ello es que el olvido de una cosa no prueba nada en su favor. Los fenómenos del espiritismo y somnambulismo no me parecen los más convincentes. La palabra esencial aplicada al cuerpo *periespíritual* creo equivaldrá á natural y sea así ó no, ello es que ese principio material no debe necesitar de organismo alguno acomodado á él; y si lo necesitare, el papel que tendría que desempeñar no estaría muy conforme con las leyes naturales, ya que no se opusiera á la Providencia y á la libertad; creo que el fatalismo materialista no anda lejos de esa fuerza asimiladora que se le atribuye. Si va guiado por el espíritu, á quien indudablemente deberá esa facultad, tiene entonces una excelencia que pierde al desarrollarse en la tierra el cuerpo humano, pues no sabe el hombre acomodarse al medio en que vive; las teorías de Herbert Spencer se dirigen á buscar las correspondencias del organismo con el medio ambiente, de las cuales resultaría la *inmortalidad*, y es cosa sabida que no se conocen, ni se conocerán; las teorías sobre pre-existencia y postexistencias tienen notables afinidades con las del sistema de Spencer; pero á mí se me ocurre que si el hombre es menos capaz de saber después que su alma se ha unido al cuerpo terrestre, siempre resultará un castigo su paso por esta vida, y si cada etapa es un progreso en una vida mejor, cuando nuestra alma se aparte de la humanidad terrestre, siempre tendrá un mérito mayor, un premio, aunque haya obrado mal; con lo cual yo no adivino el modo de que la sanción moral sea justa. Es que cuando en esta vida nuestra se ha obrado mal, el alma no pasa á otra vida superior? luego volverá á encarnarse en otro organismo, y entonces la inmortalidad individual desaparece, y tendremos que muchos hombres no serán tales muchos numéricamente, sino en la apariencia; porque lo que especifica el ser es la forma juntamente con determinada materia. El retroceso no es admitido por la escuela, aunque á mi modo de ver las humanidades parciales de que habla Tiberghien, ó no son tales humanidades, ó son lo mismo que la nuestra, porque el número no aumenta la perfección, y si es el desarrollo del alma lo que constituye ese progreso, creo que el alma no puede desevolver su esencia hasta hacerse otra, y otra había de ser para constituir ese infinito relativo que llama Humanidad. Y si como ha dicho Sanz del Río (la humanidad universal) está destinada á nacer y renacer y revivir infinitas veces en infinitos mundos, *jamás* alcanzará el fruto último, la posesión absoluta de su objeto en el sentido vulgar de la palabra, esa teoría, tras de gratuita y absurda es desesperante. D. Tomás que conoce muy bien la *Samma del Angélico*, y que recordará perfectamente los magistrales tratados «De futura hominis vita et De Resurrectione,» del que él ha llamado el primer teólogo de nuestro siglo, no puede suscribir á estas doctrinas así expuestas. El motivo quizá de que la Iglesia haya condenado la hipótesis de la preexistencia de las almas es la aplicación que de ella se ha hecho á los premios y castigos. Creo esto, porque la Teodicea de Leibnitz, cuya lectura no está prohibida, contiene sin embargo esa teoría, aunque no bajo ese nombre, ni en el sentido de Platón, Pitágoras ni Orígenes; con ella, si no fuera por lo de las postexistencias, es con las que más analogías he visto en la de D. Tomás; porque Leibnitz dice que las almas creadas desde el principio están contenidas en corpúsculos orgánicos de las semillas de los padres y «ont existé... toujours dans une manière de corps organisés» «qui elles (les âmes) ne sont jamais séparées de tout corps organisé;» y D. Tomás cree como más probable (je croisais, dice Leib.) en una «unión insoluble con un como cuerpo esencial,» Leib. llamó después á su teoría juego de ingenio; bien supongo que mi sabio profesor no admitirá lo de estar contenidas en

los padres las almas, ni la *transcreación* de que nos habla el sabio autor alemán.

Me queda mucho por decir, y no quiero molestar tanto á V.; voy á concluir con una observación sobre la sanción moral en cada etapa de la existencia. Según recuerdos de un libro de derecho penal que leí de Røder, krausista, la pena debe ser *correctiva*, no preventiva ni reparadora esencialmente; pues no veo el modo de arrepentirse de lo que ignoramos haber hecho, ni menos corregirse, porque mi conciencia actual no me testifica cosa alguna de otra vida; ¿dónde está la justicia en una sanción que yo ignoro lo que viene á sancionar, cuando soy desgraciado? y hemos de tener presente que en este mundo nadie es dichoso.

Como es muy fácil que yo no me haya formado juicio exacto del sentido de la teoría, según D. Tomás, agradeceré á V. le haga presente mi deseo de tener una explicación más detallada, que pueda servir á que yo comprenda como es harmónica esa doctrina con la filosofía cristiana y con el dogma, si bien me parece imposible interpretar de modo alguno favorable los cánones de los Concilios, toda vez que los Padres de la Iglesia hablan del mismo modo, como puede verse en S. Agustín, S. Ireneo y otros autores citados por S. Severino en su Filosofía.

Dispénsame V. esta molestia y las muchas faltas que llevará esta carta, quedando suyo afectísimo amigo que sabe lo quiere.

PRUDENCIO J. CONDE.

## LA CAPITAL.

### TRISTE REALIDAD!

El día de ayer era el señalado para la constitución del congreso agrícola que había de celebrarse en el Paraninfo del Instituto con motivo de la Exposición Regional Extremeña.

Dos meses poco más ó menos hace que circularon los programas comprensivos de los temas de discusión y no parece sino que la idea ha sido descabellada y no muy hacadera cuando el número de socios inscriptos ha sido tan escaso y el entusiasmo que despertara dicha idea tan débil, que desgraciadamente han justificado las pesimistas opiniones de los que en un principio juzgaron con acierto que en este país es punto menos que imposible dar cima á todo lo que pueda favorecernos siquiera sea en corta caridad.

Si, triste es apuntar aquí las consideraciones á que se presta la conducta seguida por los agricultores extremeños en la celebración del Congreso.

No pretendo ofender ni censurar á nadie; todos somos extremeños y las faltas que yo pudiera estampar en el papel son conocidas de todos los españoles y de los que no lo son.

Extremadura ha logrado con su fama traspasar el Pirineo, haciendo alardes de su grandeza y poderío en la historia patria, pero también la indolencia y apatía peculiares de sus habitantes, han logrado que todas las regiones de España más activas, las más amantes de su engrandecimiento y prosperidad, la conaturalicen con un nombre que nos favorece muy poco.

Decir que en la capital del país donde el cielo derramó á manos llenas tanta fertilidad en su suelo, tantas riquezas, tanta abundancia; decir que en la capital del país que vio nacer á tantos esclarecidos genios, se iba á celebrar un Congreso agrícola, acto en el que todos ó la mayor parte de sus agricultores podían proponer remedios y aclarar errores propios de la vasta producción del campo y que ese acto iba á resultar desierto por falta de agricultores, es cosa que no se comprende en una región como esta donde por doquier se respira el purísimo ambiente del trabajo del bracero, que agotando sus energías físicas, riega con el sudor de su frente lo que ha de constituir el bienestar y la riqueza del pueblo extremeño.

No me extrañó que en un principio no se inscribieran los nombres de conocidos labradores de la provincia, porque no ya como extremeños sino como españoles padecemos todos de una enfermedad que á

veces como en el presente caso trae consigo consecuencias no muy halagüeñas.

Esa enfermedad es, no prevenimos de las empresas que tratamos de acometer, cosa disculpable, pues al decir de un escritor la previsión no es propia de los genios é indudablemente los españoles somos genios de primera.

Empero, ahora la clara luz del genio no ha bastado para que fracase un acto quizás y sin quizás el más importante, dígame lo que se quiera, de todos los que han de verificarse en la capital y el de más beneficios prácticos para Extremadura.

El agricultor es aquí por desgracia abandonado; mira con desprecio los adelantos de la industria agrícola para mejorar sus productos; sigue aferrado á rutinarias faenas que en nada contribuyen al adelanto y mejoramiento; se encierra en tan estrechos límites que todo lo espera del suelo que malamente cultiva y como este es de por sí pródigo, claro es que obteniendo un tanto por ciento aunque sea escaso de mejora, poco le importa el que podría alcanzar con la práctica de otros cultivos y el empleo de otros aparatos.

Así es que exento de toda idea que pueda acrecentar su capital, se aísla y celebra la abundancia cuando existe y lamenta la pérdida que lo ruina.

¡Dígame si en ese Congreso que debía celebrarse, la mayor parte de los agricultores de la provincia juntamente con los hombres de ciencia, destinados á esa clase de estudios, no podían haber cambiado impresiones; trabajar todos unidos para conseguir de la Diputación el establecimiento de una Granja agrícola y tal vez encontrar remedio á muchos males que agobian hoy á la agricultura! Pero hay que decirlo muy alto: el agricultor extremeño no sabe aprovecharse de la fertilidad del terreno que cultiva y para él es un mito todo lo que huela á mejora en la producción agrícola.

La prueba de ello es los productos presentados en la Exposición y la no asistencia al Congreso ni aún de los respetables señores que se inscribieron.

Ni los de la localidad á excepción de ¡tres! ni los de fuera, concurren en el día de ayer para declarar abierto el Congreso y empezar las tareas.

Y no es esto lo más notable, sino que entre los treinta y tantos señores inscriptos no figuraba, según se me dice, uno tan solo que perteneciese al personal agrónomo de la provincia.

¿Cuál ha sido el motivo que ha impulsado á unos y á otros para no asistir á un acto tan importante? ¿Es que basta la inscripción como tal socio para creer que con los nombres tan solo y las personas ausentes se puede discutir y celebrar sesiones?

No se puede determinar qué sea ello, pero no está demás recomendar este sistema de sesiones al Gobierno de S. M. para que en el Congreso de los diputados se resuelva la cuestión económica según este procedimiento originalísimo por cierto.

Siento el fracaso por la sociedad Económica y al mismo tiempo la felicito, pues animada de los mejores deseos organizó este festejo con la seguridad, dada la índole de él, de que no se vería desatendida y tan cortésmente despreciada.

Sirva esto de ejemplo para el Certamen literario y no se abandone pues el tiempo avanza, hay muy buenas composiciones y no sea que por ser genios, como antes decía, vaya á resultar sin la brillantez y el esplendor propios de esta clase de certámenes.

FLORIDO.

## TEATRO LOPEZ DE AYALA.

### EL PUBLICO.

No recordamos si el hermoso coliseo de la plaza de Minayo, tiene colgadas para sus balcones, ni tampoco si estas lucen en los días de gran fiesta; pero como es natural que las tenga, que sean de llamativos colores, y hasta de buena tela, en una palabra, que lo sean todo menos expuestas al público, nosotros pedimos que se sustituyan por otras más humildes y más oscuras; que el busto de Ayala se oculte bajo negra gasa, y que se tapie su entrada.

¿Que por qué? Porque de este modo, cerradas sus puertas y despojado el edificio de los atributos que le dan carácter, no tendremos que avergonzarnos como ahora de verlo desierto, actuando en él una compañía tan notable como la que dirige el Sr. Vico, ni luego que esta se hubiera marchado, sufriríamos el más insignificante sonrojo al pasar por aquellos lugares. El sonrojo y la

vergüenza sería entonces para los que, pudiendo sin sacrificio contribuir al sosten de la más noble de todas las artes, han permitido que esta se hunda.

Con el público hablamos, si, con el público de Badajoz, con el público en general; no nos importan tanto sus iras como nos importa el buen nombre de nuestro pueblo. En materias teatrales la medida ha llegado al colmo, y es hora ya de que digamos lo que sentimos, sin pensar lo que hemos de decir, y con el espíritu valiente que no encontraba el famoso Quevedo en la sociedad en que viviera.

En lo que respecta al decaimiento de nuestro teatro, bien podemos decir con el maestro Lista, que

¡todos en él pusisteis vuestras manos!

Vosotros los acaudalados señores, que por razón de vuestra fortuna tenéis el deber sagrado de amparar al artista; vosotros los que debéis guiar al pueblo á los espectáculos cultos, los que tenéis la obligación de ilustrarlo, de engrandecerlo y hasta de sacrificarse por él si es preciso, vosotros, no ayudando á vivir al artista, no dando ejemplo al pobre y no procurando el bien de vuestra patria, faltáis á las leyes divinas, rompéis los lazos que unir deben á la familia humana, y hasta os haceis poco favor á vosotros mismos. También á vosotros los que pertenecéis á la clase media; los que ayer erais esclavos y hoy señores, los que ayer obedecíais y hoy mandais, también á vosotros os alcanza algo de lo dicho anteriormente: la avaricia enriquece al hombre, es cierto, pero bien puedo aseguraros yo, sin darme por ello aires de filósofo, que más que lo enriquece lo envilece: "ganarás el pan de cada día," dijo Dios, y aunque yo no os aconseje que acateis en un todo sus palabras, por razones fáciles de comprender, estais en la obligación al menos de ayudar á vivir á los que en bienes materiales están por bajo de vosotros, como ellos á vivir os ayudan. Tampoco dejais de tener vuestro tanto de pena, en esto de la falta de protección al arte, y á otras cosas que no son artes, vosotros los artistas, menestrales y braceros, todos, los que con arreglo á la moderna clasificación social, pertenecéis al tercero, al cuarto y hasta al quinto estado; vosotros tenéis el deber de iluminar vuestro cerebro, de abrir sus puertas á la razón, de nutrirlo con nobles enseñanzas, y nada puede servir de disculpa: ¿que no os guían? pues guíad vosotros; ¿que ejemplo no os dan? dadlo vosotros; ¿que no os enseñan? pues enseñad vosotros, y de este modo llegareis á ser atendidos por cuantos hoy os miran con indiferencia: abandonad aquellos lugares donde el hombre pierde por perderlo todo, hasta la propia dignidad: el teatro os pide auxilio, y no es bien que se lo negueis; acudid, acudid á él, que en los nobles sentimientos que os inspiren la poesía y la música, hallareis recompensa para vuestros sacrificios y salud para vuestra alma. Y por último, no habeis de quedaros sin culpa, ahora que de repartirlas se trata, vosotros los que poseis fincas donde se rinde culto al arte. Un teatro es un templo y como tal, debe facilitarse en él la entrada para que no se pierdan afición, templo y culto. Vosotros debéis poner empeño en que esto no suceda.

Ya hemos dicho todo cuanto ardiámos en deseos de decir, desde que vimos desierto uno y otro día el coliseo de Lopez de Ayala, actuado en él las primeras figuras hoy del arte dramático: don Antonio Vico y doña Antonia Contreras.

Quizás nuestras palabras no agraden á algunos; quizás muchos las estimen exageradas, quizás todos las tengan por hijas de una gran afición: á los primeros le pedimos que consulten su conciencia y despues que nos perdonen; á los segundos, que pidan nota á la empresa de los ingresos y gestor de las cinco primeras funciones, con otros detalles, antes de dar su fallo; y á los últimos que tienen razón, que somos muy aficionados, no solo al arte dramático, sino al arte en cualquiera de sus manifestaciones, pero que somos más aficionados todavía á la prosperidad de nuestro pueblo.

Hoy nuestra conciencia está tranquila, ayer no lo estaba.

BEQUADRO.

### LAS REPRESENTACIONES.

Si el público tuvo poco que ver porque no se vió verdaderamente, en cambio las representaciones se vieron llegar siempre á la perfección.

Las obras representadas han sido: *Muerte civil* (traducción italiana), *Un drama nuevo* (de Tamayo), *O locura y santidad* y *De mala raza* (de Echegaray), *La levita* (de Gaspar) y *El alcalde de Zalamea* (de Cal-

deron). Si fuéramos á detallar las impresiones recibidas en todas y cada una de las noches en que se pusieron en escena aquellas obras, nuestro periódico sería chico para contenerlas. Como esto no es posible, y como por otra lado, aquellas hermosas producciones son tan conocidas, vamos solo á hacer mérito de las que hacen relación con los artistas.

### El Sr. Vico.

El eminente actor ha tomado parte en las seis funciones y en todas ha demostrado cuan justo son los elogios que la prensa española le tributa. Para Vico no hay papel difícil, ni escena escabrosa, ni pasaje con dificultades, su genio lo salva todo, y llámese Laurencio ó Yorik, Lorenzo ó Carlos, Valeriano ó Pedro Crespo el caracter que tenga á su cargo, todos alcanza en él la misma perfecta interpretación. ¡Que dolor más bien sentido el del presidiario de la obra italiana, cuando ardiendo en deseos de abrazar á su hija y á su esposa, las encuentra al fin y solo consigue inspirarles repugnancia y miedo! Que soberbia y que celos más bien expresados los del infeliz Laurencio y sobre todo que manera de morir la suya. No se puede pedir más arte. De verdad parecía que para aliviar su pena, Dios le reclamaba.

No vimos al infortunado Rafael Calvo, hacer el famoso Yorik de *Un drama nuevo*, que si hemos de creer á la crítica fué uno de los que mejor lo interpretaron; pero teniamos aun vivo el gratísimo recuerdo de Victorino Tamayo, quien hacia una creación de aquel personaje, y la verdad, no sabemos si por el disgusto que le proporcionara la ingratitud del público (que estaba en familia) ó por otras causas, lo cierto y ello es que no logró el Sr. Vico que se apartase de nuestra memoria aquel distinguido actor en el trascurso del primer acto, ni siquiera totalmente en el segundo; pero llega el último, y del último la escena de la representación del drama, y á partir del momento en que recibe de manos del traidor Walton la carta que Edmundo dirigiera á Alicia, ya no nos acordamos de nadie: aquel, aquel era el Yorik que nos habiamos imaginado, hecho por D. Antonio Vico.

¿Del Lorenzo y del Carlos que hizo el eminente actor en las obras de Echegaray, qué hemos de decir? Que no hay, ni ha habido, ni quizás habra, andando el tiempo, quien represente aquellos personajes como los representa el Sr. Vico. Por ventura es cosa tan fácil hacer el protagonista de *O locura ó santidad*? ¿Lo es acaso el sostener la tragica figura de aquel modelo de caballerosidad; de aquel noble hijo, á quien no le asustan las miserias de su moribunda madre; que las oye, las confiesa y hasta las declara á gritos, sin que le arredre el sacrificio de su propia hija? Y aquella exaltación que todos tienen por locura, cuando se cree robado y burlado por los suyos, ¿es cosa tan fácil? Y si dejando este drama, para nosotros quizás el más bello de Echegaray, nos fijamos en el *De mala raza*, y de esta obra, en el papel de Carlos, desempeñado por el Sr. Vico, no podremos decir lo propio? ¿Habrá quien más se identifique con el tipo creado por el autor? ¿quien ame más que él cuando atropella todo género de preocupaciones para casarse con Adelina, quien más sufra al llegar á sus oídos la calumnia que le deshonra, ni quien más sienta cuando escucha de boca de su madrastra, que el deshonrado es su padre? Nadie, nadie seguramente, lo sublime no puede superarse.

Y héténos aquí que perdidos por el campo de la fantasia, mucho antes de llegar al fin, hemos dado con el fondo, ó lo que es lo mismo, sin hablar del Sr. Vico en *La levita* ni en *El alcalde de Zalamea*, hemos dicho de él cuanto pudieramos decir. Sin embargo, concretando cuanto nos sea posible, haremos constar que en la primera demostró de una manera evidente, que con la misma facilidad interpreta un tipo de comedia que uno trágico, y en la segunda, en la obra de Calderon, bien claro se veía el estudio que ha hecho del protagonista de la famosa leyenda. Desde que el autor pone en sus labios aquel hermoso pensamiento,

Al Rey, la hacienda y la vida  
Se ha de dar, más el honor  
Es patrimonio del alma  
Y el alma sólo de Dios,

que es en el primer acto, hasta el fin de la obra, los aplausos no cesaron para él. Pero que decimos aquella noche, esto le ha ocurrido en todas.

### La Sra. Contreras.

Todos la vimos, hace tres ó cuatro temporadas en nuestro teatro; todos la admiramos, y todos la aplaudimos á rabiar. Si hacia un drama de Echegaray, de Sellés

ó de Dumas, como si interpretaba una comedia de Bretón, de Blasco, ó de Sardon, á todos nos dejaba presa del mayor deleite. Desde la noche que debutó con la comedia francesa *¡Divorcíemnos!* hasta la noche de su despedida, las audiciones las contó por triunfos. Pues bien, la Sra. Contreras de hoy es la Sra. Contreras de aquel año, con sus mismas simpatías, con sus mismas habilidades, pero con más experiencia, con más talento, aunque no brille tanto, brillando más que entonces. ¿Que como se explica esta contradicción? Comparando una y otra compañía. En aquella, la Sra. Contreras no necesitaba apelar á su genio artístico para destacarse de las demás figuras; en esta la Sra. Contreras tiene que trabajar con fé, para igualarse á Vico. Por eso deciamos que brilla menos brillando más: porque entonces brillaba sola y ahora brilla acompañada.

En las obras en que ha tomado parte se reveló la eminente actriz por todos conocida. En *O locura ó santidad*, *El drama nuevo*, y *De mala raza*, especialmente, estuvo inimitable. El público dió muestras de satisfacción, y ella como él estará satisfecha.

\*\*\*

### Los demás artistas.

Dice el refran "que el último mono es el que se ahoga," y aunque en la ocasión presente no encaje muy bien el dicho, por no tratarse de monos, ni de ahogos, ni de últimos, sino de artistas notables unos, otros distinguidos, y discretos todos, es lo cierto que la mucha extension de la revista nos obliga á darle corte con gran sentimiento nuestro. por no haberles podido dedicar algunas líneas, á las Sras. Tovar y Val y á los Sres. Cirera, Parrin (F. y A.) y Vallarino.

Nuestra palabra está empeñada. La desempeñaremos en el número próximo.

B.

## MOSAICO LOCAL.

### Una carta.

Sr. D. José Díaz Macias, Director de EL ORDEN.

Mi antiguo y querido amigo: ya habré V. visto insertas en los periódicos titulados *La Coalición*, *Diario de Badajoz* y *La Crónica* las cartas que diriji á nuestros amigos los directores de los mismos, manifestándoles la imposibilidad en que me hallo por mis largos años y achaques de aceptar la presidencia de los señores periodistas de esta capital en la procesión cívica que se verificará el día 20 de este mes en honor de Colón y en el de los heroicos hijos de Extremadura que engarzaron al cetro español el *Nuevo Mundo*, por aquél descubrimiento.

El cariño, jamás desmentido que V. me profesa y al cual correspondo, le inspiró á V. la idea de que yo presidiese á dichos señores en la citada procesión, y sin tener en cuenta mi edad y mis escasos merecimientos, la dió al público en EL ORDEN prescindiendo de anunciármela antes, por el temor de que le rogara desistiese de ta pensamiento.

No era vano tal temor, amigo mio. Crea V. que á la anunciación de su idea hubiera seguido el ruego para que la desechara.

Esto no obstante, debo hacer constar que agradezco de todo corazón la honra que V. se ha dignado dispensarme, y la súplica de que me perdone por no haber podido acceder á su deseo.

Es siempre de usted cariñoso amigo  
q. s. m. b.,

JUAN JUSTINIANO.

Como nosotros hemos sido los iniciadores de la idea de que la prensa fuese presidida en la procesión cívica (caso de asistir en numeroso grupo) por el eximio poeta é ilustre anciano D. Juan Justiniano y Arribas y como por motivos de delicadeza más que por achaques físicos ha renunciado el Sr. Justiniano á tal honor, nos creemos obligados á emitir con lealtad y nobleza nuestro pensamiento.

Al fijarnos en esta personalidad, tuvimos en cuenta la ilustración; el nombre de que goza como poeta; el ser autor de los poemas *Hernán-Cortés* y *Colón* justisimamente celebrados; el pertenecer á la Academia de la lengua; ser preeminente de la de Buenas Letras de Sevilla; individuo de la de Barcelona; y reunir otros muchos honoríficos títulos que le abonan como esclarecido poeta.

Fundados en estas razones lo proponiamos.

No intervino en la idea el profundo cariño y respeto que nos inspira nuestro buen amigo y maestro.

Banquete provincial.

Una gran mayoría de la prensa local ha combatido, con justicia, el suntuoso banquete o lunch con que la Diputación provincial, que sin duda está hoy en fondos y libre de contratistas, piensa obsequiar a las comisiones que asistan a la procesión cívica de día 20 del mes actual.

Nosotros por nuestra parte, tomando cartas en el asunto, hemos publicado algunos sueltos referentes a dicho lunch y á más hemos dirigido al Sr. Presidente de la Corporación una expresiva Carta abierta en la cual exponíamos nuestras razones en contra; pero se conoce que en las elevadas regiones no encuentra apoyo el pensamiento de la prensa y contra viento y marea, como suele decirse, la Diputación hará un verdadero derroche de sus fondos.

Si las razones que apuntábamos en nuestro número anterior no fueren bastante á hacer desistir de su propósito á la Comisión provincial, bastaría para ello el anuncio de próxima calamidad pública y el tristísimo estado en que se encuentran la mayoría de nuestros agricultores, quienes después de haber perdido casi por completo sus cosechas, encuentran hoy sin elementos para emprender sus labores agrícolas y lo que es más triste, apremiados, por la Hacienda que no tiene en cuenta las pérdidas sufridas en el pasado año.

Podrán los Sres. Diputados encontrar muy racional, muy justo, muy necesario, muy conveniente, la celebración de dicho lunch acerca del cual se hacen diversos comentarios; pero tengan entendido que el país entero ve con profundo disgusto ese alarde de esplendor, cuando es posible que muy pronto surja un nuevo conflicto económico en la Diputación provincial y en sus establecimientos benéficos.

Se nos dirá que los Sres. Diputados tienen ciertos deberes que cumplir para con sus colegas de Cáceres.

No los desconocemos; pero bien podrían obsequiarlos de sus fondos particulares y así agradecerían más, mucho más, el convite.

No tenemos la pretensión de creer que á estas alturas (ni á las otras) desista la Diputación de su propósito.

Por el contrario: suponemos que lo llevará á efecto con más firmeza; pero nosotros que nos consideramos con derecho indiscutible de analizar y tratar en la prensa los actos de todas las entidades y corporaciones políticas y administrativas que deben ser del dominio público, nos sentimos satisfechos de haber cumplido con nuestro deber de periodistas, con nuestra misión de directores de la opinión pública, empleando todos nuestros esfuerzos contra un acto que no es prudente realizar en estos momentos y que la opinión rechaza.

Por cortesía.

La Lid Católica desea saber nuestra opinión sobre ciertos cuadros que ocupan puesto muy cerca de una instalación de casullas en la Exposición regional.

Tenga una poca de calma el estimado colega, que ya se andará todo el camino.

Nuestro director, que es socio de la Económica de Amigos del País, y como tal, individuo de la Comisión receptora de los objetos de arte en dicha Exposición, dió á conocer particularmente á la mayoría de sus compañeros la opinión que sobre el asunto sustentaba y que no ha hecho pública desde las columnas de su periódico, obedeciendo á un deber de cortesía.

Esperaba y sigue esperando á que hable la representación que el ilustrado Cabildo Catedral tiene en la expresada Comisión, ó bien á la Comisión misma, que ya ha sido invitada al indicado fin por nuestro apreciable colega La Coalición, en su número del día 5 de los corrientes.

Tratándose de una entidad tan respetable como la citada, no le parece á EL ORDEN correcto anticiparse, porque entiende que los obligados en primer término á dejarse oír, son aquellos que, por el ministerio que ejercen, tienen verdadera autoridad y competencia en la materia.

Nada de extraño tendrá, sino muy natural por el contrario, que hablase también la dignísima representación del Obispo que concurrió á la apertura de la Exposición, y en cuyo acto leyó un discurso que nos deleitó sobre manera.

Ya sabe La Lid Católica cuales son las causas que nos han impedido y continúan impidiéndonos penetrar en un terreno en el que otros nos deben preceder, entre los que comprendemos á La Lid, que por su carácter de publicación religiosa y las autorizadas personas que componen su redacción, les reconocemos un superior derecho para tratar estas cuestiones.

Letreros.

Sr. Alcalde: ha llamado ciertamente nuestra atención, el abandono en que están los letreros de algunas calles, no por su falta de letras, que ya hemos dicho otras veces, sino por las inmensas telas de arañas que los cubren.

En la calle de Santa Lucía tenéis una muestra de cuanto decimos.

Limpieza.

La merece muy mucho el cuerpo de guardia de las Puertas de Palmas y si fuera posible, convendría que esta no se hiciera esperar mucho, siquiera por ser lo primero que han de ver los que con motivo de las fiestas visiten la capital.

Veraneo.

Ha regresado de Galicia el director de nuestro colega el Correo de Extremadura, D. Carlos Antonio González.

Para Caldela de Tuy, salieron de esta capital, hace días, la señora doña Calixta Pérez, D. Luis Oteros y su hija Justa, don Juan y D. Angel Herrera.

Se encuentra entre nosotros el conocido propietario de Oliva de Jerez D. José María Delgado.

También han regresado de sus expediciones veraniegas D. Arcadio Albarrán y D. Vicente Ambel.

Ha obtenido dos meses de licencia y ha marchado á La Haba á reponer su salud, el Teniente Coronel, mayor de plaza, D. Sebastián Gómez Blás.

Nuestro querido amigo el joven licenciado en medicina D. José Romero, ha trasladado su domicilio desde la calle de las Peñas á la de Calatrava núm. 6, piso bajo, donde tiene establecido su gabinete de consultas.

Fallecidos.

Los Sres. D. Manuel Alba y D. Tomás Brioso han sufrido en la anterior semana la pérdida de sus hijos Crisanto y Luis respectivamente.

También los Sres. Núñez han experimentado la inmensa desgracia de ver morir á su anciana madre.

Una memoria.

El laborioso é ilustrado farmacéutico D. Ramón Mendaña, ha presentado en la Exposición Regional, medicamentos por él preparados á los cuales acompaña una bien escrita memoria explicativa.

El trabajo que es digno de toda alabanza, pues le precede un correctísimo y levantado preámbulo dedicado á esos certámenes públicos, contiene la detallada explicación de los productos elaborados por el señor Mendaña.

Entre estos figura la úrea pura, cristalizada y de hermoso color blanco: una emulsión en competencia con la tan careada de Scott; jarabe de breva, color amarillo y diáfano y otros muchos que acreditan al Sr. Mendaña, si ya no lo estuviere de competente en su profesión facultativa.

De todas veras le felicitamos y deseáramos que esos productos de cuya bondad no puede dudarse, circularan en las farmacias españolas lo mismo que en las extranjeras, pues acreedores son á ello, como ya lo ha probado dicho señor en distintas ocasiones.

Publicaciones.

En breve comenzará á publicarse entre nosotros la traducción castellana de la obra titulada La República y la política de la Iglesia del P. Mannus, ilustre escritor de la nación vecina, donde tiene conquistado el alto concepto de pensador profundo y correctísimo escritor, y que cuenta en España con crecido número de partidarios, no obstante las deficiencias doctrinales señaladas por un polemista católico, gloria de Mallorca y de las letras patrias.

Cuando aparezca la citada versión y conozcamos el texto, emitiremos nuestra opinión sin prejuicios de escuela, pues á ello está obligado quien escribe para el público, al que se debe toda la verdad, aún cuando es frecuente en la prensa no decirlo por entero ni sobre las personas ni sobre las cosas, como oportunamente observaba el distinguido vicense, autor de El Criterio.

El traslado á nuestra lengua de la obra de que dejamos hecha mención, se debe al director del colegio de Mérida D. Manuel Torrejón y Ruiz, cuya permanencia en Francia le ha permitido familiarizarse con el idioma trans-pirenaico. Felicitámosle por

su trabajo. al que deseamos numerosos lectores y adquirentes.

Una tribuna.

El Alcalde de Badajoz, deferente con la prensa, ha accedido á que se construya una tribuna en la plaza de la Soledad desde la cual puedan los representantes de los periódicos nacionales y extranjeros, tomar notas al paso de la procesión del día 20 del actual.

Por lo que á nosotros se refiere, damos las más expresivas gracias al Sr. Alcalde por la distinción que nos dispensa y la comodidad que nos proporciona.

Es de mucha utilidad para el forastero la Guía de Badajoz que se ha puesto á la venta.

En ella se han reunido el programa de festejos, indicaciones de fondas, casa de huéspedes, espectáculos públicos, dependencias oficiales, etc.

Se vende al precio de setenta y cinco céntimos de peseta, en varios de los principales comercios de esta capital.

La Cámara municipal de Elvas, aceptando la invitación que ha hecho el Ayuntamiento de Badajoz, asistirá á las fiestas que han de celebrarse en esta capital los días 17 y 18 del presente mes.

Por orden de la Dirección general fecha 31 del pasado Julio, han sido confirmados en sus cargos los catedráticos de este Instituto D. Manuel Portillo y D. Francisco Franco, quienes por virtud del R. D. reorganizándose los servicios en Instrucción pública, se encargarán de los dos cursos de sus respectivas asignaturas.

Damos la enhorabuena á nuestros amigos, si bien sentimos la situación en que hayan de quedar los Sres. Botello y González, ilustrados profesores del primer centro provincial de enseñanza.

Sirva esta noticia como rectificación á las que insertamos en el último número.

En la noche del día 16 dará en San Francisco la banda municipal de Lisboa un concierto que promete ser notable.

El programa, contiene obras de indiscutible mérito.

Nos parece bien el sitio en que se han colocado los puestos de la feria, que es en el último salón del paseo de San Francisco.

También se ha ordenado la colocación de la cacharrería y otros efectos, en la carretera comprendida entre las calles de Borja y Vasco-Núñez.

En la Exposición de Ganados.

A las 7 y media de la mañana del día de ayer se verificó la apertura de la sección de ganadería de la Exposición Regional.

En el lado izquierdo de la carretera que conduce á la Estación del Ferro-carril, se levanta el edificio destinado á la recepción de los ganados, con un cuerpo central en su fachada, más alto que las paredes de madera que forman el perímetro del barracón.

En el interior y adosadas á este perímetro, figuran espaciosas y cómodas instalaciones para el ganado caballar, las cuales forman buen contraste con las destinadas al de cerda y lanar, colocadas estas paralelas al perímetro externo.

En el centro del polígono hay un kiosko muy elegante y cubierto de lona con cintas de color.

Un segundo recinto á continuación del ligeramente descrito sirve para el ganado vacuno.

A la hora marcada llegaron las autoridades, comisiones y representantes de la prensa en dos tranvías adornados con banderas de distintos colores, que prestaban á la fiesta más animación.

Unas y otros recorrieron todas las instalaciones acompañados del presidente y de otros señores de la Comisión ejecutiva y á las ocho y media abandonaron el local llevando en sus semblantes marcada la satisfacción.

Nosotros también salimos satisfechos y aplaudiendo el buen gusto y actividad de los señores encargados de la dirección del local.

Se admiran buenos ejemplares en el ganado caballar y en el vacuno, una de ellas, la de don Emilio Macías, que dicho sea de paso, no opta al premio por haber sido nombrado por la Diputación provincial, para formar parte del Jurado.

Ya tendremos ocasión de hablar de algunas instalaciones.

La banda del Municipio amenizó el acto. Cuando empezó á sentirse el calor, partimos en el tranvía hacia la capital, y bien creímos no llegar nunca, pues los accidentes fueron numerosos; una parada sin razón, un cruce con trasbordo, un descarrillamiento, otra segunda parada, la caída de una mula y otro cruce sin trasbordo.

El servicio del tranvía inmejorable. Los portugueses y forasteros entraron á pié en la población. No admitimos se hagan entradas triunfales y de buen tono.

El Sr. Passollo.

Por el correo de ayer recibimos la siguiente carta del notable artista del Real Gimnasio Club-portugués de Lisboa.

Lisboa 13 Agosto 1892.

Sr. Director del periódico EL ORDEN.

Muy señor mio y de mi mayor consideración:

Es regla de cortesía en este país donde yo he nacido, ofrecer á alguna entidad los trabajos que públicamente verifican los amantes del arte, no el artista.

Mi concurso para el Certamen Gimnástico de esa noble ciudad, lo tengo ofrecido y fáltame tan sólo hacer la dedicatoria.

¿A quién mejor que á las señoritas de Badajoz puedo brindar mis trabajos en las triples barras? A nadie, y si como espero los aceptan, les viviré agradecido, como á V. también, Sr. Director, si lo hace público en el periódico de su digna dirección.

Quizás haya pedido dos favores que estan fuera de los límites sociales de ese país, más los hijos de las Navas son sobrados caballeros para dispensar á el que como yo comete una falta y pide á continuación que lo dispensen.

Así lo hace, quien de V. se ofrece suyo afectísimo s. s. q. s. m. b.,

JOAO LOPES PASSOLLO.

El pensamiento del Sr. Passollo no puede ser más fino y delicado, como corresponde á la galantería de que siempre dieron inequívocas pruebas nuestros vecinos los nobles é hidalgos hijos de Lusitania.

Felicitemos por su idea al Sr. Passollo.

NOTAS DE SOCIEDAD.

En el Casino.

El patio habiase convertido en jardín. Guirnaldas de flores adornaban sus paredes en formas caprichosas; en las ventanas de la planta principal, se habian colocado pequeñas cestas con ramos; ricas colgaduras cubrian parte de los antiguos arcos; espejos, macetas, divanes, columnas y estatuas, representando la Primavera, el Estío, el Invierno y la Europa, servian de complemento y adorno al poético recinto que más tarde habia de ser visitado por una escogida sociedad.

Si aquellas inanimadas figuras se hubiesen sentido en un momento con vida y les hubiera sido posible recoger todas las frases ingeniosas y cultísimas bromas que algunos lábios profirieron en aquella noche, bien seguro es que hubieran podido formar el más tierno idilio de amor; pero ante la contemplación de tanta belleza permanecieron estáticas y el ambiente que allí se respiraba difundió en su seno tantas dulzuras.

Asistía por vez primera á esta fiesta, la señora del magistrado Sr. Lizón, la que lucía elegante traje color crema con bordados en colores.

También hacia su presentación en sociedad las Sras. de Algez y Zavala; presentada la primera por su señora tía, y á la segunda acompañaban las señoritas de Abarrátegui.

Con trajes negros estaban las Sras. de Paz, Guzmán, Cervera, Barroso, Abarrátegui, Viu, Justiniano, Márquez, Castañer, Franco, Lobatón, Romero, Moreno, Villahoz, Alonso Colmenares, Albarrán de Orduña y Marqués.

En azul, las Sras. de Fuentes y Torralbo y blanco la del Sr. de Miguel (D. Antonio); color tórtola, las de Merino y Orduña.

La del Sr. Mendoza, tórtola en cuadros; en crema, la de Sainero Passalodo y crema oscuro, la del señor Sardiña (D. Federico).

Blanco y ramos, la de Orellana de Burgos y blanco moteado, la de Torrecilla de Bueno.

Las señoritas de Clausel adornaban sus bustos con vestidos negros y encajes; negros también fueron, los de Evita Sabater y Salud Franco.

De blanco estaban la de Miguel, Franco (Pilar), Alcobendas, Mendez (María) y Sardiña.

Blanco moteado, la de Lobatón, y con ramos, las de Murillo y Marqués.

Pepita Castañer, crema oscuro, igualmente que Elvira Justiniano.

Enriqueta García, un medio luto listado; verdozo oscuro, Josefa Romero y Joaquina Ferrada.

Crema con ramos rosa, la señorita de Guzmán; ceniza listado, la de Navarro; las de Moreno, azul con ramos y las de Abarrátegui, una, falda listada con ramos y blusa azul pálido; otra, azulada con ramos.

La de Barroso, rosa caído y ramos; crema, la de Biedma; verdozo listado, Felisa Mendez y azul pálido las de Rincón.

María Ordoñez, eliotropo; la de Colmenares, ceniza claro; Juana Bueno, tórtola listado y la de Benitez, falda rosa y blusa saimón.

La Srta. de Benjumea y Terrero, de rosa listado y Rosita Ferradas, color azul pálido.

El cuarteto compuesto por los profesores Melendez, Corbacho, Tejado y Gomez, ejecutó con amore la parte musical que la formaba el siguiente y variado programa que fué muy aplaudido.

Wals lento y pizzicato de Sylvia, DELIBES.—Fantasía de Faust, GOUNOD.—Canto del Esclavo, ESPADERO.—Stambul, (tanda de valeses), QUÍLEZ.

CARACOL.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos hipotecarios amortizables á corto y á largo plazo, con interés de 5.50 por ciento.

Este Banco, hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un período de cinco á cincuenta años, ó en menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época, el todo ó parte del préstamo.

Don Eduardo Vazquez Gomez, AGENTE de este respetable Establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos, gestiona eficazmente cerca del Banco la realización de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realización.—Adelanta según convenio los fondos necesarios para ello incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que adelantan á cuenta del capital.—Compra y venta de Cédulas Hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.

Dirigirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda 6, principal, Badajoz.

**ESTOS CHOCOLATES**

SE VENDEN

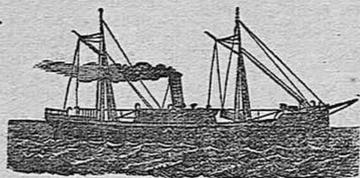
en los Establecimientos de Ultramarinos  
y en el Despacho general  
4, PLAZA DE LA SOLEDAD, 4  
Badajoz



**ESTOS CHOCOLATES**

SE VENDEN

en los Establecimientos de Ultramarinos  
y en el despacho general  
4, PLAZA DE LA SOLEDAD, 4.  
Badajoz



**SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA**

Nota de los vapores para el mes de Julio de 1892.

LINEA DE LAS ANTILLAS.—Día 10 de Cádiz el vapor "Veracruz", su capitán, S. Cardona, día 20 de Santander el vapor "C. de Santander", su capitán, A. Garcia, día 30 de Cádiz el vapor "Alfonso XII", su capitán, A. Gordon.  
LINEA DE FILIPINAS.—Día 22 de Barcelona el vapor "Isla de Luzón", su capitán, M. D. Campon.  
LINEA DE BUENOS AIRES.—Día 2 de Barcelona el vapor "Antonio Lopez", su capitán, F. Moret, día 7 de Cádiz el vapor "Antonio Lopez", su capitán, F. Moret.  
LINEA DE MARRUECOS.—Día 18 de Barcelona el vapor "Rabat", su capitán, F. Manzar.  
Servicio de Tánger.—De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.  
Para más informes, en Badajoz, Santa Lucía, 8, Sres. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduana y transportes con servicio de camionage a la estación ferro-carril.

**BANCO VITALICIO DE CATALUÑA**

COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS,  
Domiciliada en Barcelona, calle Ancha, núm. 64.

Capital de garantía independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados,

**10.000,000 DE PESETAS.**

Datos sacados de la Memoria y Balance cerrado en 31 de Diciembre de 1890, leídos en la Junta general celebrada el día 1.º de Junio de 1891.  
Suma del activo . . . . . Pesetas. 18.947.554.88  
Suscripción de 1890 mediante 2,984 contratos nuevos . . . . . " 18.747.127.20  
Siniestros pagados durante dicho período . . . . . " 732.406.93  
Riesgos en curso . . . . . " 35.555.641.75  
Reservas en 31 de Diciembre 91 . . . . . " 3.032.439.00  
La suscripción hasta 31 de Diciembre de 91 cerró con la póliza número 21.115.  
En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias, se dan explicaciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.  
Delegados en esta provincia, Sres. Vacas Garcia y Sobrinos.—Inspector, D. Sancho Sanabria, Pozo, 1, principal.—Agente, D. Ramiro Ruiz y Martín.—Representante especial, D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10, Badajoz.

**THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY**

COMPAÑÍA DE NAVEGACION A VAPOR AL PACÍFICO, POR LOS VAPORES  
**Correos Ingleses.**

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano Caldera, Arica, Mollenda y Callao.  
Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.  
Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 25, Badajoz.  
Nota.—Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero, tomándolo en Badajoz, se da gratis el billete del ferrocarril de Badajoz a Lisboa.

ALMACEN DE ARMA Y EFECTOS DE CAZA  
DE

**ANTONIO GOVARSÍ**

AGENTE DE ADUANAS.  
CALLE DE LA SOLEDAD, NÚMERO 39, BADAJOZ.

ESCOPETAS  
ESPAÑOLAS, INGLESA, BELGAS Y RIFLES NORTE AMERICANOS, CUCHILLOS DE MONTE DE TOLEDO  
É INGLESES, PRECIOSA COLECCIÓN DE REVÓLVERS DE BOLSILLO.

POLVORAS DE TODAS CLASES.

MONTURAS, ESTRIBOS, CABEZONES, BBIDAS, BOCADOS, ETCÉTERA, ETCÉTERA.

ALMACEN

de pianos, música, órganos é instrumentos para bodas y orquestas.

Se facilitan catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos músicos.

Calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

**CHOCOLATES VERDAD**

FABRICACION ESPECIAL DE

**FERNANDO NICOLAS Y HERMANO**

PUNTOS DE VENTA.

LA FAMA. LAS AMÉRICAS.

PLAZUELA DE LA SOLEDAD, 2. CORREGIDORES 1, ZAPATERIA 2.  
SAN JUAN, 22.—LA ESMERALDA.—SAN JUAN, 22.

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**



Compañía de Seguros Reunidos

DOMICILIO SOCIAL

MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, NÚM. 1. (PASEO DE RECOLETOS), MADRID.

GARANTIAS

PESETAS.

Capital social efectivo . . . . .	12.000.000
Primas y reservas . . . . .	40.697.980
<b>TOTAL . . . . .</b>	<b>52.697.980</b>

VENTINUEVE AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.  
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiéndose pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación la suma de pesetas 43.301.675,33.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones y especialmente las de vida entera, datales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

SUBDIRECTORES EN BADAJOZ,

D. PEDRO DOMINGUEZ PATO,  
SAN JUAN, NÚM. 22.

D. ESTANISLAO BERBEN BORJA,  
MORALEJA, NÚM. 24.

**COLEGIO DE NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS**

DE

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA  
DE FREGENAL.

INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ.

BAJO LA DIRECCIÓN DEL

LICENCIADO EN CIENCIAS

**D. JOSÉ CIPRIANO REY.**

Los brillantes resultados obtenidos en los últimos exámenes, su inmejorable cuadro de Profesores, lo higiénico y bien acondicionado de su local unido á lo económico de las retribuciones, demuestran que puede competir con todos los conocidos sin que ninguno le aventaje en organización interior.

Crea el Director de este Colegio *dos medias becas* para alumnos internos, que se proveerán por oposición en el próximo Septiembre pudiendo optar á ellas, todos los que teniendo de ocho á doce años de edad, acrediten ser de familias cuya posición no les permita costear por entero los gastos de enseñanza. Las solicitudes se dirigirán al Director en la segunda quincena de Agosto. Solicitense Reglamentos y detalles al mismo.

**EXTRAORDINARIO.**

RELOJES:

nadie compre ni componga relojes sin visitar antes la Relojería Suiza, siendo esta casa la más acreditada en Badajoz, por lo económica en sus precios, por el inmenso surtido con que siempre cuenta y por lo formal en garantizar sus operaciones.

Gran variedad y preciosos modelos en relojes de oro, plata, plique, acero y níquel, para bolsillo; muchísimos y bonitos relojes para pared y sobre-mesa, en todas clases y formas; el diluvio en cadenas Colón y otros gustos.

Teléfonos, para-rayos y aparatos eléctricos. No fiarse de anuncios pomposos y siempre dirigirse á la Relojería Suiza.

21, PLAZA DE S. JUAN NÚM., 21.  
(junto á la "Minerva Extremeña", á la entrada de la calle de San Juan, no equivocarse.)

**EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ,**

AGRIMENSOR Y PERITO-TASADOR DE TIERRAS.

Sepúlveda, 6.-Badajoz.

Trabajos topográficos.—Mediciones.—Tasaciones y división de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de términos municipales.—Amillaramientos, deslindes, amojonamientos.—Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies.—Practícase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo coste y resultado práctico de verdadera exactitud.—Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.

**LA PREVISION.**

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Á PRIMA FIJA,

domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli, número, 8.

Capital social **5.000.000** de pesetas.

JUNTA DE GOBIERNO.

Presidente, Excmo. Sr. D. José Ferrer.  
Vicepresidente, Excmo. señor marqués de Sentmenat.

Vocales, Sr. D. José Amell, Sr. D. Pelayo Marqués de Campo, señor D. Lorenzo Pons y Clerch, Sr. D. Eusebio Guell y Bacgalupi, señor Marqués de Montoliu, Excmo. Sr. D. Camilo Fabra, Sr. D. Juan Prast y Rodés, señor D. Odón Ferrer, Sr. D. N. Joaquin Carreras, Sr. D. Luis Martí Codolar y Gelabert.

Comisión Directiva.—Sr. D. Fernando de Delás, Sr. D. José Carreras Xuriach, excelentísimo Sr. Marqués de Robert.

Administrador, Sr. D. Simón Ferrer y Ribas. Esta Sociedad se dedica á constituir capital les para formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagadas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

En la mayor parte de las combinaciones, los asegurados tienen participación en los beneficios de esta Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES que, entre otras ventajas, presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Delegado en Badajoz, D. Victoriano Camacho.—Agentes especiales, señores Uceda Hermanos.—Subinspector D. Luis M. Torra.—Agente general de Extremadura, D. Cayetano Lledó.

**COLEGIO DEL CÁRMEN**

DE

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO

ACADEMIA DE ADUANAS Y TÉLEGRAFOS

PREPARACION PARA LA ACADEMIA

GENERAL MILITAR.

DIRECTOR-PROPIETARIO,

**D. LUIS SANCHEZ LOBATON.**

DIRECTOR ESPIRITUAL,

**D. Federico Cebrian y Rodriguez,**

PRESBITERO.

Se admiten internos medio pensionistas y externos.

Donoso Cortés, 8 y 10, (antes Comedias).

**LOS AMIGOS.**

GRAN ALMACEN DE MADERAS.

53, calle de Larga, núm. 53.

BADAJOZ.

BADAJOZ: Tip. de Uceda Hermanos.